

# VIII JORNADAS NACIONALES

## Y

### I JORNADAS MENDOCINAS DE DERECHO DE LA SALUD

#### **Diversas miradas sobre un mismo derecho, la salud**

**Jornadas en Homenaje al Dr. Daniel Eduardo Ostropolsky y Dr. Carlos Alberto Parellada**

El Derecho de la Salud va consolidándose en el contexto de nuevos escenarios que, como la reciente situación de Pandemia por Covid-19, nos interpelan respecto de la necesidad de generar nuevos marcos normativos, nuevos conceptos y nuevos análisis como así también, instancias de reflexión que nos permitan abordar los desafíos de mejorar las condiciones de salud de nuestra población.

La complejidad de los temas que aborda la materia, la multiplicidad de actores que interactúan en el campo de la salud a través de diversas relaciones jurídicas, económicas y políticas, muchas veces en tensión, los dilemas éticos jurídicos que generan los avances y las posibilidades de la ciencia y la tecnología, las inequidades de un mundo signado por las asimetrías, las nuevas amenazas y la imperiosa necesidad de instalar a la salud en todas las políticas existentes, hace necesario fortalecer el derecho de la salud comprometiendo la participación de todos los actores en este proceso.

Así nació en el año 2009 el **Observatorio de Salud** de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, creado por Resolución N°22839/2009. Bajo el liderazgo de su directora, la Dra. Marisa Aizenberg, de extensa trayectoria y prestigio, pionera en la materia en Argentina y trabajadora incesante en la temática, constituyéndose en un espacio académico y de producción científica líder en la región y quien convocó al diálogo a personas provenientes de distintos saberes del conocimiento y prácticas relacionadas.

En las actividades del Observatorio de la Salud, se congregan profesionales y trabajadores de la salud, abogados, jueces, legisladores, docentes universitarios, periodistas como también otras disciplinas que encuentran en ese espacio, el lugar propicio para el intercambio y la complementariedad de recursos, generando conocimientos con una mirada integral.

A instancias de la Dra. Marisa Aizenberg y desde el Observatorio, desde 2015, se comenzaron a organizar las **Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud**. Este evento convoca a la reflexión, la discusión y el abordaje de los temas centrales de actualidad en el Derecho de la Salud, con una perspectiva federal que permite la participación de referentes de todas las provincias del país. Dichas jornadas han crecido año tras año en cantidad de asistentes y referentes del Derecho de la Salud a nivel nacional e internacional. En ese marco, ciudades como Mar del Plata, San Juan, Rosario, Resistencia y también la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyeron oportunamente, en sedes de las Jornadas mencionadas.

Resulta primordial destacar que el Derecho a la Salud es un derecho humano fundamental y a través de estas Jornadas se busca conocer las realidades en todos los rincones del país, fortaleciendo el sistema federal argentino, en pos de debatir sobre problemáticas en salud desde la perspectiva de la investigación, a la luz de los derechos humanos, con proyección multidisciplinaria, para contribuir a la formación profesional, actividades de extensión y promoción social.

En esta oportunidad, es la ciudad de Mendoza la que se suma a través de la organización de las **VIII Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud y I Jornadas Mendocinas de Derecho de la Salud**. Son organizadas por el Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la UBA, el Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza y las Facultades de Derecho y Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, junto a la Maestría en Administración de Servicios de la Salud de su Facultad de Ciencias Económicas.

Se trata de un evento académico que reúne a destacados líderes locales, regionales e internacionales del ámbito del Derecho de la Salud, la Medicina y el Bioderecho, en cuyo marco se abordan temáticas de actualidad sobre políticas públicas sanitarias, tecnología e innovación en salud, la efectividad de los derechos de los ciudadanos, su exigibilidad judicial, la responsabilidad en el ámbito sanitario, los nuevos paradigmas en la materia, la inserción del Derecho de la Salud en el ámbito académico y de investigación y las controversias que se presentan actualmente en torno a esta disciplina.

El prestigio de las instituciones que participan de la organización muestra el nivel de excelencia y calidad que tendrán estas Jornadas. Las mismas se realizarán durante los días 10 y 11 de noviembre y están destinadas a convocar al diálogo, la reflexión y el intercambio fructífero de ideas, aportes e información en general por parte de referentes de distintas disciplinas y de sectores, tanto del ámbito público como privado. El día 12 de noviembre se hará un cierre de las Jornadas con autoridades en el Templo del vino Bonarda, del Departamento de Gral. San Martín.

Con la participación de miembros de la academia, de profesionales de las ciencias médicas, jurídicas, legisladores, decisores políticos, jueces y especialistas nacionales e internacionales, se abordarán durante los dos días, temáticas diversas como: derechos de los pacientes, sustentabilidad de los sistemas sanitarios, problemática de la judicialización de la salud, políticas públicas, temas de alta sensibilidad como son los cuidados paliativos, la salud mental, la eutanasia y los ingentes desafíos que nos plantea la salud digital en la época actual.

Estas Jornadas, han sido declaradas de interés por distintas y reconocidas instituciones a lo largo de toda Argentina. Hoy es importante mencionar que la Provincia de Mendoza las ha declarado a través del Decreto 1.789, de Interés Provincial por el Gobernador Dr. Rodolfo Suarez. A su vez, han sido declaradas de Interés por la Honorable Cámara de Senadores por Resolución N489, de Interés por la Honorable Cámara de Diputados por Resolución N369 y de Interés Municipal por el Departamento de General San Martín mediante decreto 1825.